



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 976 - 22  
EXPTE. N° 6710/21  
Salta, 12 MAY 2022

**V I S T O:** La nota presentada a fs. 1 por la alumna Wierna Virginia Natalia, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Wierna Virginia Natalia, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17– Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Toranzos Rafael Ricardo, a quien propone como Director.

Que a fs. 14, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs.15.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 16 y 17 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 03.05.22 resolvió aprobar el Despacho N° 31//22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N°  
EXPTE. N° 6710/21

76-22

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "CRIPTOMONEDAS Y LAVADO ACTIVOS: RIESGOS Y PREVENCIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA", presentado por Wierna Virginia Natalia, DNI N°: 25.218.763, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** al Esp. Toranzos Rafael Ricardo, DNI N°: 16.899.382, como Director del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Wierna Virginia Natalia y al Esp. Toranzos Rafael Ricardo, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/msc

Esp. Teodelfina I. Astorga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN